



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6598/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6598, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Favor indicar quien fue el último ganador de estos productos en el ISSS vía licitación Pública, indicando marca, cantidad, y precio, si no tuviesen referencia alguna, indicar si todavía sigue en cuadro básico. 7014056:APOSITO FOR EPITHELIZATION AND SCREENING OF ULCERAS AND INJURIES, BASED ON MOVIE OF CELLULOSE, BETWEEN 9 TO 11 CM OF WIDTH AND 14 TO 16 CM OF LENGTH, INDIVIDUAL PACKAGING, STERIL, 7014101:POSITO PRIMARIO NO ADHERENTE DE CELULOSA IMPREGANDO CON PETROLATO DE 7.6 X 20.3 CM + 10%, 7014092:POSITO DE CARBON ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA DE 10-12 X 10-12 CM, 7014093:APOSITO DE CARBON ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA DE 10 # 15 X 19-21 CM, 7014091:APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO DE 8 - 12 CM X 10 - 20 CM.**" Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante La Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucionales (UACI), a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la UACI remitió a través de correo electrónico la información solicitada disponible la cual se proporciona en archivo digital.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202